

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 055-2012

2 21 de junio de 2012. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 052-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DOCE,
5 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, A LAS
7 DIECISIETE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE
8 ALAJUELA.

9 *MIEMBROS PRESENTES*

10	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
11	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
12	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
13	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
14	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
15	Porras Calvo José Pablo, Lic.	Prosecretario
16	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

17 **LLEGADA TARDÍA CON PERMISO A LOS MIEMBROS SIGUIENTES:**

18	Chaves Fonseca Carmen, MSc.	Vocal I
19	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II

20 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente

21 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío.

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo y Comprobación del quórum.

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Asuntos Pendientes por Resolver.

25 **2.1** Manual para la Operatividad de las sesiones de Junta Directiva.

26 **2.2** Oficio COM.ASE-001-02-2012, suscrito por el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo,
27 sobre "criterio acerca de las necesidades de mejorar para la administración".

28 **2.3** Propuesta de la FLACSO Costa Rica.

29 **2.4** Pago de Anualidades.

30 **2.5** Plan de Junta Directiva.

31 **2.6** Informe acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, del acta 054-2010 al acta
32 036-2012.

1 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos Varios.

2 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

3 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
4 presentes siete miembros. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director
5 Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

6 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día y solicita que el
7 punto 2.4 al 2.5 y el 2.6 a 2.4 y el 2.4 pasaría a 2.5 y el 2.5 pasaría a 2.6. Atendida la solicitud
8 se aprueba el siguiente orden:

9 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y lo somete a
10 aprobación:

11 **ACUERDO 01:**

12 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
13 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
14 **RESOLVER. /ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS. /ACUERDO FIRME. / APROBADO**
15 **POR SIETE VOTOS. /**

16 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Asuntos pendientes por resolver.

17 **2.1** Manual para la Operatividad de las sesiones de Junta Directiva. **(Anexo No 1)**

18 **Observaciones de los Miembros de Junta Directiva:**

19 1- La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva menciona que su
20 observación es más de fondo que de forma, considera que este no es un manual
21 para el funcionamiento de una Junta Directiva, en el sentido de que trae cosas
22 que no deben ir en un manual, este debe ser conciso, operativo, algo que sirva de
23 referencia, que sirva para regular, pero se ven aspectos de fondo incluidos que
24 vienen en la Ley y en el Reglamento y que le parecen que no son necesarios. Bajó
25 de Internet tres manuales de instituciones autónomas y ninguna pasa de ocho
26 páginas y este manual tiene como 30.

27 2- La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, menciona que desde
28 la vez pasada ya había mencionado que este no era un manual, que tenía
29 muchas características de Reglamento, por qué incluso al final vienen sanciones,
30 en un manual no deben de haber sanciones. En una parte dice sobre la violación
31 hacia la confidencialidad será sancionado según lo establece la normativa del
32 Colegio y si ya lo establece la normativa para que se va a colocar en el manual.
33 Le parece que hay algunos detalles que hay que revisar, por ejemplo, la parte

1 donde dice: "Presentar, cuando corresponda, ante la Presidencia, por medio
2 idóneo (correo electrónico, fax, epístola, por ejemplo), los temas de agenda que
3 considere pertinentes analizar en la siguiente sesión; lo anterior con al menos dos
4 días de anticipación." Y eso no es cierto ya que esto se presenta a la Secretaría, no
5 se le han hecho llegar a la Presidencia, eso quiere decir que el canal esta mal; por
6 lo tanto habría que definir a quién debe ser. En la parte donde se dice de guardar
7 confidencialidad, se pone mucho énfasis, con respecto a los temas que se
8 conozcan en el seno de la Junta Directiva y de los acuerdos que no sean firmes,
9 qué pasa si no se hace, no dice nada, son como ideas que quedan sueltas, si es un
10 manual de procedimientos de cómo actuar en el seno de la Junta debe
11 elaborarse de esa manera.

12 La MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II de Junta Directiva y la MSc. Carmen Chaves
13 Fonseca, Vocal I de Junta Directiva, se integran a la sesión al ser las dieciocho horas del día
14 indicado.

15 Otro detalle que siempre le ha parecido que debe corregirse porque en el papel
16 dice una cosa pero la realidad dice otra cosa y da lectura al artículo 19 donde dice
17 así: "Artículo 19: Durante el desarrollo de las sesiones, los Directores deberán ajustarse
18 a las siguientes normas:

- 19 a) Atender cada uno de los temas en discusión en el orden en el que sean propuestos.
20 b) No podrán atender otros asuntos que no sean los tratados en la sesión.
21 c) No podrán hacer uso de teléfonos celulares o fijos, computadoras u otros, para
22 atender asuntos ajenos a la sesión.
23 d) No podrán hacer abandono de la sala sin el permiso previo de quien preside."

24 El punto b) lo recuerda claramente que era para que durante la sesión no se
25 pudiera firmar ni tratar cosas, de lo cual no está de acuerdo y sin temor a
26 equivocarse todos los que están en la sesión lo hacen y cree que si el Sr. Félix Salas
27 Castro, que está tiempo completo, a veces tiene que revisar y firmar durante la
28 sesión, imagínese los que no están tiempo completo, no existe la facilidad, en
29 algunos casos, se los lleva para la casa y los firma fin de semana, pero legalmente
30 dicen que eso no procede, que no puede salir la documentación, por qué es legal,
31 entonces, ¿cuál sería la solución?, los acuerdos tiene que firmarlos en la sesión, por
32 qué se necesita que los acuerdos se firmen de una vez y más cuando son acuerdos
33 firmes. Una de dos o definir claramente, cuáles son los asuntos que no se pueden

- 1 tratar en sesión, por qué a su criterio eso no son otros asuntos, eso forma parte del
2 accionar en Junta Directiva. Con respecto al uso de teléfonos celulares, cómo se
3 regularía eso, se ha visto que todos a veces están en formas de comunicación
4 diferente y hay que ver si se mantiene esto en el manual y ver si verdaderamente se
5 va a cumplir o no, que pasaría se quitarían las computadoras o algún otro tipo de
6 limitación y si verdaderamente no se va a hacer, mejor no ponerlo.
- 7 3- El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, menciona que si hay
8 cosas que dicen en el Manual él las cumple, pero no se puede estar en otras cosas
9 cuando se está en sesión, si está en el Manual es para cumplirlo y si no se cumplió
10 en el pasado, está para cumplirlo de ahora en adelante. Hay criterios que le
11 parecen que es mejor que se haga una revisión de este Manual, está de acuerdo
12 con las observaciones que se hicieron, no dice que se quiten. Pero si menciona que
13 hay una contradicción entre el artículo 9 y el 20.
- 14 4- El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario de Junta Directiva, menciona que si se
15 deben reformar varias cosas como: que se debería ver la forma en que llegue
16 todo por papel, ya que no se aceptaría nada por correo, por qué no se puede ver
17 la computadora, ya que todo lo maneja en digital.
- 18 5- El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente le explica al señor Porras Calvo, que no
19 hay ningún problema si se tiene la computadora abierta si se está viendo lo mismo
20 que se está viendo en sesión y no en otras cosas. Una cosa es que se le mande a
21 los directivos a la casa, para verlos y si en sesión se abre un documento en el cual
22 se tienen aspectos destacados y desea contar en sesión, no ve ningún problema
23 tampoco. El problema es como se utiliza, si se utiliza para ver la documentación de
24 Junta Directiva, no ve ningún problema.
- 25 6- La MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II de Junta Directiva, menciona que cuando
26 inició hace 3 años, en ese momento se planteó que cada directivo tuviera su
27 computadora y en ese momento se retiró la compra. Si se planteó en algún
28 momento y no está de acuerdo en que todo se tenga que enviar impreso, se
29 gastaría mucho papel. Es claro que cada uno se debe de hacer responsable del
30 uso adecuado de la máquina que se tenga a mano, pero si le parece que en aras
31 de economía y reciclaje, volver a cargar con el montón de documentos, es una
32 locura, ya que la Junta Directiva tiene un baraje de documentos sumamente
33 grande y hay que ver que en la computadora se puede subrayar lo que se quiere

1 destacar. Si se tiene que replantear como se va a manejar la documentación, por
2 qué mucha documentación se tiene en la computadora como consulta, para
3 todas las sesiones. Fue a partir de qué hizo una vez la consulta de qué si se podía
4 traer la computadora a sesión y todos empezaron a traer la de cada uno, que es la
5 herramienta más cómoda para trabajar. No estaría de acuerdo en aprobar el
6 Manual, ya que deben revisarse muchas cosas y actualizarse. Considera que este
7 Manual no está acorde con la actual Junta Directiva, es un Manual que se hizo
8 muy direccionado y muy tirando a algunas personas que en su momento
9 estuvieron en Junta Directiva y piensa que se debería replantear.

10 7- El señor Salas Castro, da lectura al artículo 19, inciso c, que dice así: "No podrán
11 hacer uso de teléfonos celulares o fijos, computadoras u otros, para atender
12 asuntos ajenos a la sesión.", el cual está muy claro.

13 Si va a mencionar las sugerencias sobre el manual y son las siguientes:

- 14 - Son de colocar títulos:
- 15 - Artículo 19: Orden durante las sesiones.
- 16 - Artículo 22: Falta de quórum.
- 17 - Artículo 23: Duración de las sesiones.
- 18 - Artículo 30: Constancia en actas.
- 19 - Artículo 31: Documentos de respaldo.
- 20 - Artículo 33: Participación en las votaciones.
- 21 - Artículo 39: Discusión de tema.
- 22 - Artículo 40: Fundamentación de la participación.
- 23 - Artículo 43: Audiencias.
- 24 - Artículo 46: Lectura y ampliación sobre mociones.
- 25 - Artículo 47: Iniciativa de los directivos.
- 26 - Artículo 48: Mociones de orden.
- 27 - Artículo 49: Moción verbal.
- 28 - Artículo 51: Actas y minutas de correspondencia.
- 29 - Artículo 52: Constancia de labor.
- 30 - Capítulo 15:
- 31 - Artículo 57: Revocación de acuerdos.
- 32 - Artículo 58: Recurso de Revocatoria con apelación.
- 33 - Artículo 59: Recurso de Apelación.

1 - Artículo 60: Manual de Sesión de Junta Directiva.

2 - Artículo 61: Rige en el Reglamento.

3 El señor Salas Castro, indica que escucha sugerencias sobre el Manual de Junta
4 Directiva.

5 8- La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva, siente que el Capítulo II,
6 de deberes y responsabilidades de Presidencia, deberes y responsabilidades de los
7 directivos, debería quitarse por qué ya eso está normado, está en el Reglamento y
8 la Ley y hay que recordar que en la moción de la Sra. Carmen Chaves Fonseca
9 decía que se incluyera la parte en que las sesiones terminarían a un máximo de las
10 10:00 p.m.

11 9- La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, menciona que este
12 Manual se le debería dar a la MSc. Francine Barboza Topping del Departamento de
13 Asesoría Legal y que lo revise, sobre todo como la Srta. Alejandra Barquero Ruiz
14 dice, con base en otros manuales y la misma Asesora Legal ha mencionado que
15 este manual tiene matices de Reglamento, que realmente se tenga un Manual
16 que sea para la operatividad de las sesiones de Junta Directiva, no puede ir más
17 allá y hay aspectos que no se han tomado, por ejemplo dice que se debe de ver
18 en sesión las notas por escrito de las personas que tienen audiencia y aprobarlo
19 para agendarlo, cuando se ha hecho?. Cree que se debe de hacer una revisión y
20 que cada miembro de Junta Directiva envíe sugerencias a la Asesora Legal, tal vez
21 con el apoyo de Fiscalía o de la Auditoría, le haga una revisión integral, para que
22 de verdad sea un manual. También menciona que no se ha necesitado del
23 Manual para funcionar bien, aunque a veces se tengan que hacer cosas como:
24 firmar, revisar cheques y otras cosas y se ha demostrado que hay personas que
25 quizás están poniendo más atención aunque estén realizando dos funciones que
26 otros que pareciera que no están haciendo otra cosa. Le parece que quede bien
27 hecho y que no nazca como se ha dicho para poner orden a persona. Entonces
28 para finalizar sugiere que este Manual se le traslade a la Asesora Legal y que ella
29 sugiera a otras personas que la puedan apoyar y que ellos lo revisen en forma
30 integral y que realmente se haga un manual para la operatividad de las sesiones
31 de Junta Directiva.

32 El Lic. José Pablo Porras Calvo, menciona que en el artículo 43 dice: "La Junta
33 Directiva recibirá audiencias los días que ésta acuerde, según las solicitudes que los

1 interesados formulen de manera escrita ante la Unidad de Secretaría de Junta
2 Directiva." Y menciona que se pase a la Secretaría, pero no dice que se le pase a
3 la Junta Directiva para que la misma lo agende, que la Junta Directiva tome la
4 decisión.

5 Después de analizadas las observaciones anteriores, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 02:**

7 **Trasladar a la Asesoría Legal el Manual para la Operatividad de las Sesiones de Junta**
8 **Directiva, para que lo revise de forma integral, lo actualice de conformidad con las**
9 **observaciones hechas y las que le hagan llegar los miembros de Junta Directiva y el nuevo**
10 **documento sea presentado el lunes 23 de julio del 2012. /Aprobado por nueve**
11 **votos./Comunicar a la Asesoría Legal (Anexo No 01) y a la Unidad de Secretaría./**

12 **2.2** Oficio COM.ASE-001-02-2012, suscrito por el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo,
13 sobre "criterio acerca de las necesidades de mejorar para la administración".

14 **(Anexo 02)**

15 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que este oficio ya había sido
16 presentado, era un trabajo que ya se había expuesto en el Seráfico, se había trasladado
17 informativo a Junta Directiva. Este consiste en un trabajo en el cual se habían realizado
18 algunas acciones que se van a implementar, se había dejado para estudio y ahora se
19 agendo.

20 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva explica que hubo una sesión
21 de Junta Directiva, para analizar el mejoramiento de la administración, luego se pasó a un
22 taller con un grupo de personas de la Corporación, después se fue a un segundo taller, en
23 el cual las personas que estaban en este, se reunieron y elaboraron este Informe, como una
24 manera de mejorar la administración. Por tanto se da lectura solamente de los objetivos y
25 son los siguientes:

26 **Proyecto No 1**

27 **COMUNICACIÓN**

28 **Expositor: Lorena Miranda Quesada**

- 29 1. Mejorar la comunicación interna.
30 2. Promover la comunicación externa. (Es lo que se hizo a principio de año en
31 el Colegio, para promocionarlo y tener más publicidad, todo lo que tiene
32 que ver con boletines electrónicos y mensajes.)

33 **Proyecto No 2**

1 **TRABAJO EN EQUIPO**

2 **Expositor: Eida Calvo Arias**

3 1. Trabajar como unidad y no como islas (cliente interno).

4 **Proyecto No 3**

5 **SERVICIO AL CLIENTE**

6 **Expositor: Mónica Vargas Bolaños**

7 1. Calidad del servicio al cliente externo (agilidad de trámites).

8 Se debe de establecer una política de calidad que contenga al menos los
9 siguientes aspectos:

10 a. Ofrecer una atención personalizada oportuna y pertinente.

11 b. Atender en lo posible como prioridad al cliente externo.

12 c. Orientar al colegiado que presente una consulta hacia el área
13 correspondiente empoderando a ésta.

14 2. Evaluación y mejoramiento del servicio regional.

15 3. Condición de los Auxiliares de Fiscalía.

16 **Proyecto No 4**

17 **CAPACITACIÓN**

18 **Expositor: Rosibel Arce Ávila**

19 1. Inducción a los colegiados/as acerca de lo que es y hace el Colegio:

20 ▪ de nuevo ingreso

21 ▪ Junta Directiva, Juntas Regionales, equipos de Representantes Institucionales,
22 Comisiones y Tribunales,

23 2. Cultura y Clima Organizacional.

24 3. Atención a las personas con necesidades especiales.

25 **Proyecto No 5**

26 **IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

27 **Expositor: Henry Ramírez**

28 1. Reforzamiento de los valores y principios corporativos.

29 2. Motivación del personal.

30 3. Empoderamiento hacia la toma de decisiones.

31 **Proyecto No 6**

32 **ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL**

33 **Expositor: Francine Barboza Topping**

1 1. Normativa legal del Colegio.

2 2. Políticas Internas.

3 **Proyecto No 7**

4 **PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

5 **Expositor: Alberto Salas Arias**

6 1. Plan Estratégico de Desarrollo Corporativo (PEDCO).

7 2. Presupuesto Estratégico.

8 El señor Salas Castro, menciona que este proyecto nació de una reunión que se tuvo con
9 40 personas de la Corporación sobre las 8 herramientas de Flencer, que está leyendo y
10 luego de verlas el personal se reunió solo y elaboraron las propuestas de mejoramiento de
11 la Corporación.

12 Analizado y conocido el Oficio COM.ASE-001-02-2012, suscrito por el señor Alberto Salas
13 Arias, Director Ejecutivo, sobre "criterio acerca de las necesidades de mejorar para la
14 administración", la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 03:**

16 **Dar por conocido el COM.ASE-001-02-2012, suscrito por el señor Alberto Salas Arias, Director**
17 **Ejecutivo y trasladarlo a Dirección Ejecutiva para el seguimiento respectivo a cada una de**
18 **las propuestas con el propósito de que informe a la Junta Directiva acerca de los resultados**
19 **el Lunes 06 de agosto del 2012./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección**
20 **Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

21 **2.3 Propuesta de la FLACSO Costa Rica. (Anexo No 3)**

22 - El Lic. Alberto Salas Arias, menciona que hay que ver el costo que tiene ésta
23 propuesta, en caso de que se quisiera acoger y contratar a ellos, si se debería
24 buscar otras cotizaciones, por qué el monto es muy elevado.

25 - El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, menciona que ha
26 estudiado mucho el documento, participó y participaron muchos del Colegio con la
27 Contraloría General de la República, con FLACSO, buscando una puerta que
28 permita ver la posibilidad de hacer una Revisión General del Colegio. Le ha
29 mencionado al Director Ejecutivo que cuando se escucha que alguna organización
30 está con algunas cosas necesarias de mejorar, no puede uno buscar culpables y
31 con eso se arregla el asunto. Lo poquito que ha visto sobre mejoramiento
32 organizacional, desarrollo organizacional de las organizaciones y estudio, le dice
33 que las organizaciones con cierta frecuencia, necesitan revisión, la empresa privada

1 es muy dada a eso y paga sustanciosas sumas de dinero para organizarse, por qué
2 saben que si no se actualizan, viene la competencia y las baja. El Colegio tiene una
3 ventaja que puede convertirse en amenaza o en debilidad, que es que el Colegio
4 no tiene competencia en cuánto a que ninguna otra organización del Magisterio
5 puede obligar a las personas a afiliarse, en cambio el Colegio sí, desde ese punto de
6 vista si el Colegio funciona muy bien o no funciona muy bien, siempre tendrá un
7 número inmenso de colegiados, por qué es obligatorio. Le parece que es muy
8 importante independientemente que se haga con FLACSO o con otra organización,
9 si sería importante que se haga. No hay un proyecto Colegio y por ejemplo en este
10 Colegio no están definidos los lineamientos o los contenidos el Control del Ejercicio
11 Ético, no se tienen, entonces cuáles son las estrategias, no se saben y alguien lo
12 tiene que hacer. Tampoco se tiene definido el marco conceptual de lo que es el
13 Control del Ejercicio Legal, al no tener este control, cuáles serían las estrategias a
14 aplicar y cuáles los objetivos para su realización. Definir marco, objetivos y
15 estrategias para ir con las tres responsabilidades del Colegio. También otra
16 pregunta, se tiene definido el marco conceptual de lo qué es Ejercicio Legal
17 Competente, no se tiene definido. Por eso hace falta un Proyecto Colegio. Ya
18 definido los tres ámbitos que tiene que hacer cada parte, en el Colegio cada uno
19 de ellos. Le dijo una señora de la Universidad de Costa Rica, que el Colegio no tiene
20 poder en la opinión pública, a nivel de políticas educativas, por qué no se ha
21 logrado insertar como Colegio, temas en la opinión pública que llamen la atención
22 y donde los periodistas tengan que salir corriendo, a buscar directores para ver que
23 piensan de lo dicho por el Colegio y buscar al Colegio de por qué dijo lo que dijo.
24 Esto hace pensar que el Colegio necesita el nombre de la Unidad de Gestión
25 Corporativa, dicho en la Contraloría General de la República, y le llama la Unidad
26 Política en Educación, que es la que va a insertar al Colegio en los ámbitos de
27 tomas de decisiones, en el ámbito de la Política Educativa, llámese CONESUP,
28 Consejo Superior de Educación, llámese CONARE, UNIRE, el Colegio tiene que tener
29 personas que estén metidas constantemente en esos ámbitos, para conocer,
30 estudiar y analizar que es lo que está en gestión ahí, para ver que quiere decir el
31 Colegio. La otra parte que le hace falta al Colegio, el desarrollo político
32 organizacional del Colegio, eso no se tiene y que se tiene que crear. Considera
33 verdaderamente que el Colegio necesita una revisión y un replanteamiento, por lo

- 1 tanto le parece muy bien la propuesta, pero no se puede partir de una sola
2 propuesta. Le parece que la sugerencia que puede dar en este momento, es
3 conocido el documento de FLACSO, solicitar a la Junta Directiva, gestione al menos
4 otras dos cotizaciones con la misma estructura, para que la Junta tenga tres
5 cotizaciones comparables sobre el mismo tema y la Junta decida, si aprueba o no
6 aprueba la consultoría.
- 7 - La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, menciona que en la
8 propuesta le llamó la atención, por qué hay un monto total \$54.800 y en las
9 condiciones ellos anotan, "El Colypro se hace responsable de garantizar y coordinar
10 los espacios necesarios y el insumo requerido, equipo, materiales y alimentación
11 para el desarrollo de las reuniones del equipo de trabajo, validaciones y sesiones de
12 trabajo con personal de la organización" lo cual le generó cierta duda, ya que esto
13 es como un cheque en blanco, ellos dicen que todo lo que pidan se les dará. Se
14 supone que si se está ofreciendo un servicio, debería de cubrirlo. En realidad, cuál
15 sería el costo, y la posibilidad de que el Director Ejecutivo busqué otras cotizaciones,
16 habría que ver. Es bueno que se valore ésta propuesta, por qué no se sabe, qué
17 equipo, qué materiales van a necesitar y serían 5 meses de darles alimentación.
- 18 - La MSc. Nazira Morales Morera, Secretaria de Junta Directiva, menciona que
19 respecto a la propuesta, no la de FLACSO sino a la necesidad que existe de
20 realmente hacer un replanteamiento de lo que tiene que ver con la reorganización
21 de la Organización como tal, si quiere que se separe la propuesta meramente de
22 FLACSO, pero que no se deje de lado el espíritu de la necesidad de la Corporación,
23 de hacer un replanteamiento, qué hay que mejorar, qué hay que transformar, por
24 qué si bien es cierto, entre las cosas que hay que transformar, que se pueden hacer
25 a lo interno, definitivamente hay mucho en la parte de Asesoría que se debe afinar
26 de otras empresas especialistas en el campo, si de verdad se le quiere dar a la
27 Corporación un matiz actualizado. Repite que el Colypro es como una casa que ya
28 tiene 60 años, que no se puede botar, hay que darle mantenimiento, hay que quitar
29 paredes que no funcionan y hacerlas nuevas. Hay que reforzar y replantear las
30 estructuras que tiene la Corporación como tal. Entonces existe la pregunta, cuál es
31 el beneficio y cuál es el costo, pero si es importante que separando la propuesta de
32 FLACSO, se siga con la inquietud la Junta Directiva lo que ésta Corporación necesita
33 y que sea ésta u otra empresa, se siga en la búsqueda de una Compañía o de una

1 Consultoría que asesore a la Junta Directiva, de manera que se puedan hacer las
2 transformaciones necesarias que necesita esta Corporación y en otras cosas
3 estructurales y específicas se ve que hay que hacerlo. Por su parte se abstiene de la
4 parte de FLACSO, la propuesta no es mala en sí, pero sin embargo el costo
5 considera que es muy alto e igualmente a la hora de contratar una empresa, se
6 debe de tener mucho cuidado, de que no impongan tanto condicionamiento, por
7 qué prácticamente las reglas del juego las pone la Junta Directiva, no que alguien
8 venga y diga cómo se tiene que trabajar y qué condición van a poner. Quizás en
9 las próximas que se hagan que la Administración tome en cuenta que tenga más
10 espacio para que la Junta Directiva pueda colocar más condiciones, tanto a la
11 Corporación como a los bienes del Colegio como tal.

12 - El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva, menciona que en
13 primer lugar le parece bastante alto el costo. Le parece que como ha manifestado
14 en otras ocasiones, la Junta Directiva debe tener un rumbo definido hacia donde
15 van y no pensar en proyectos o aspectos que obviamente se tienen que mejorar,
16 pero se ha venido abarcando de manera desarticulada. Esta propuesta sería
17 importante verla, pero con algunos lineamientos que la Junta Directiva pueda
18 validar incluso con colegiados si fuera el caso, a ver que es lo que se quiere para la
19 Corporación y no darle una luz verde a alguien, para ver qué es lo que quieren ellos
20 que sea la Corporación. Le parece que es al contrario el asunto, que cuando se
21 participa de algunas definiciones en torno a si se asigna o no una consultoría o un
22 proyecto de investigación, le quedó muy claro que el ente contratante, es el que
23 tiene que definir, qué es lo que quiere y cómo lo quiere y en eso la empresa o
24 persona contratada, debe elaborar su propuesta. Es importante definir qué es lo
25 que se quiere o que la gente piense que está la plata y qué se quiere hacer algo y
26 nada más se diga qué se quiere hacer. Ve muy buena intención, muchos insumos y
27 poca articulación. Están por ahí: el Plan de Junta Directiva, las Comisiones, está la
28 propuesta de FLACSO, entre otros y todo este esfuerzo se debería de agarrar,
29 articularlo y hacer una autoevaluación y decir que se tiene y hacia donde se quiere
30 ir. Uno de los primeros pasos que tiene que hacerse en el mejoramiento de la
31 Calidad, es saber qué es lo que se tiene, qué se es. Incluso hay colegiados con
32 basta y sobrada experiencia que pueden hacer este trabajo de autoevaluación y
33 de revisión, pero a veces no se le da suficientemente espacio a los colegiados.

1 Particularmente no está de acuerdo en la propuesta, podría darse por recibido,
2 pero hasta que la Junta Directiva no defina cuál es el norte, en el sentido hacia
3 donde se quiere ir, qué es lo que se quiere mejorar del Colegio, no se podría
4 entonces pensar en contratar, ni a FLACSO, ni a ninguna otra empresa, hasta que
5 no se haya definido el asunto.

6 - El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, menciona que para
7 terminar su participación, no es exactamente como lo dice el Sr. Fernando López
8 Contreras, hubo un grupo grande del Colegio que se reunió con la Contraloría,
9 entre los cuales estuvo el Sr. Olman Ramírez Artavia, Sra. Eida Calvo Arias, Sra. Lorena
10 Miranda Quesada, el Sr. Alberto Salas Arias, el Sr. Alexis Vargas Cárdenas y la Sra.
11 Mónica Vargas Bolaños, estaban 7 personas. El Sr. Alexis Vargas Cárdenas anda
12 buscando una reorganización del Colegio de conformidad con el crecimiento
13 cualitativo y cuantitativo. Si recuerda bien que dos señoras en la Contraloría les
14 explicaron todo el proceso de desarrollo organizacional, que ha tenido la
15 Contraloría y cómo la Contraloría lo hizo con agentes externos y grupos desde
16 adentro y fue cuando dijeron que con lo que contaban, eso se parece lo que les
17 pasaba a ellos y entonces ellos, como parte del Desarrollo Organizacional que
18 tuvieron, crearon la Unidad de Gobierno Corporativo, para que fuera una Unidad,
19 que una vez definida toda la figura nueva, la Contraloría pudiera darle seguimiento
20 en una serie de cosas. Luego de esa reunión, todos satisfechos de la misma, el señor
21 Vargas Cárdenas, un día llegó y dijo, quería que fueran a FLACSO, parece que
22 FLACSO podría ayudar en varias cosas. Con todo lo que se les contó del Colegio y
23 su crecimiento, el servicio al cliente, la necesidad de desarrollar la administración, la
24 necesidad de crecimiento, por qué se tiene un crecimiento cuantitativo,
25 exorbitante. Entonces ellos mencionaron que había que fortalecer la capacidad de
26 gestión del Colegio, pero para eso se tiene que identificar y realizar integralmente la
27 fortaleza, que ha desarrollado esta institución a lo largo de los años y habría que ver
28 cuales son las oportunidades de mejorar. También mencionaron que ellos tenían la
29 experiencia de trabajar con otras instituciones parecidas y que sí ellos no harían
30 ningún trabajo, sino existía de antemano la creación de una contraparte, de un
31 grupo de apoyo que trabajara con ellos. Ellos al final mencionaron que todas las
32 ideas que tiene el Colegio de hacer está bien, pero es peligroso, que comiencen a
33 hacerlo sin tener, una estructura definida en forma total y que convierta como en un

1 sistema que funcione armónicamente todo lo que se piensa hacer. La idea es que a
2 raíz de las inquietudes del Sr. Vargas Cárdenas, se fue a la reunión. Ellos estarían
3 identificando los productos que da el Colegio, analizando las relaciones y vínculos
4 que tiene el Colegio con otras instituciones, cuál sería el vínculo y relación que existe
5 entre las diferentes unidades organizacionales actuales del Colegio, o si no existe,
6 luego una evaluación de la percepción de los actores externos, cómo ven al
7 Colypro, una evaluación de la percepción interna, cómo ven los funcionarios del
8 Colegio al Colypro, para validar los resultados del análisis organizacional del equipo
9 contractual, este sería un diagnóstico interno y externo, para ser valorado el equipo
10 contraparte. Se llega a la Conclusión que el Colegio no tiene un sistema de
11 Evaluación del Plan Estratégico, ni para ver si se está implementando todo, para ver
12 si se está cumpliendo, por tanto ayudarían a hacer un sistema de evaluación.
13 Finalmente es muy importante el Manual de Organización y el Colegio no tiene uno,
14 qué contendría ese manual?, Diseño del Modelo Organizacional que se apruebe,
15 por medio del equipo contraparte, Diseño de la Cultura Organizacional
16 relacionada, el Diseño del Manual de la Organización y la validación específica del
17 Manual de organización, con el equipo contraparte y eso sería todo el producto
18 terminado. Sería importante ver que dicen otras organizaciones y ver el precio y
19 negociar, si fuera el caso.

20 - La señora Rojas Saborío, menciona que sería bueno conocer el proceso que se dio,
21 antes de que se hablara con ellos, a ver si el Colegio necesita una organización con
22 una inversión de tanta magnitud o como decía el Sr. Fernando López Contreras, se
23 tiene en el Colegio, suficiente conocimiento de la organización para autoevaluarse,
24 por qué lo que le preocupa es que en el momento en que se dice, que hay que
25 buscar otras cotizaciones semejantes, al final se traen a la sesión de Junta Directiva y
26 no se aprueban. Si cree que se tiene que tener bien claro, que se quiere y para
27 donde se va, para no ser ese tipo de despliegues, por qué si sería bueno que se
28 analizará la pertinencia de esta investigación y evaluación antes de haberse
29 autoevaluado. Y qué pasa si el resultado que dan no le agrada a **alguno** de los
30 miembros de Junta Directiva. Es una inversión muy alta y hay que ver si se decide o
31 no, hay que hacer cambios radicales y puede que el resultado que den no sea de
32 lo que se parte, por qué siempre que se pide una evaluación o un estudio, uno ya
33 tiene una idea de lo que va a salir.

1 - El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva, está de acuerdo con
2 lo dicho por la Sra. Magda Rojas Saborío y se pregunta que en qué momento se le
3 dijo al Sr. Alexis Vargas Cárdenas, que buscara algo para la Corporación, por lo
4 menos él no estaba ese día, que le ayuden a aclararle, quiénes fueron a la
5 Contraloría, en qué momento se dijo que iban a hablar sobre eso, cómo fueron,
6 quiénes llegaron a la conclusión de que ésta consultoría es o no necesaria, hace
7 falta un Manual de la Organización, qué es eso, quién dice qué hace falta, éstas son
8 varias interrogantes que se pueden plantear, si se dijo que se había ido, que había
9 un famoso consejo en la Contraloría. Pero lo que siente, sin que nadie se recienta,
10 es qué se están haciendo cosas a espaldas de la Junta Directiva y luego se traen a
11 sesión para que se vea el tema y se les ponga el sello; debería ser lo contrario.
12 Desde que llegó a la Junta Directiva se debe poner la carreta donde debe ir, no
13 delante de los bueyes. Si se tiene al señor Vargas Cárdenas, que anda buscando,
14 que no sabe que anda buscando, en qué momento se le dijo al señor Vargas
15 Cárdenas que buscara cotizaciones por qué hay que transformar el Colegio, que no
16 recuerda y si es una situación que hace falta, debe salir de una discusión amplia de
17 acá y como dijo anteriormente, que la misma Junta Directiva defina cuáles son los
18 derroteros que va a tener el Colegio para poder plantear una Reforma, una revisión
19 a su estructura o una evaluación para poder mejorar; por qué no es buscar los que
20 puedan venir, le parece que primero debe haber una discusión a lo interno y se
21 sepa que es lo que se tiene, qué es lo que se quiere y no que venga una persona y
22 diga lo que se puede o no hacer. Este tipo de cosas debe nacer de la necesidad
23 interna, de la autoevaluación y de la revisión que se haga e influye mucho quienes
24 son la Corporación y cuando se habla de la Corporación, se está hablando de los
25 funcionarios, de los Colegiados, de toda esa cantidad de funcionarios que ingresan
26 a esta Corporación, por qué son los que hacen que el Colegio camine. Desde ese
27 punto de vista, plantea todas estas interrogantes y no se podría amarrar a dos o tres
28 más, hasta que no haya una discusión concreta en el tema de qué es lo que se
29 quiere. Es diferente si existe un acuerdo que dice que se tiene que ubicar al Colegio
30 en tal estado, qué esté a la vanguardia de los Colegios Profesionales y en cuáles
31 aspectos y luego de discutido en Junta Directiva decirles a los señores: Alexis Vargas
32 Cárdenas, Alberto Salas Arias, ahora si se va a buscar opciones alternativas para

- 1 lograr lo que se ha discutido, en el seno de la Junta Directiva. Si insiste en qué hay
2 opciones.
- 3 - La MSc. Lidia María Rojas Meléndez, está totalmente de acuerdo con lo que el Sr.
4 Fernando López Contreras dice, si desde un principio la Junta Directiva no se define
5 en qué es lo que quiere con lo interno, por qué otros desde afuera tienen que venir
6 a señalar lo que la Corporación necesita. Considera que primero tiene que definirse
7 la Junta Directiva y luego ya se plantea no solo a la FLACSO sino otras ofertas u
8 instituciones, que den algún apoyo que se necesita. Aunque también considera
9 que en el Colegio hay personal capacitado como para poder realizar este tipo de
10 trabajo. Al menos el que FLACSO plantea, hay departamentos que pueden asumir
11 muchas de las etapas que se señalan en el documento entregado por ellos.
- 12 - La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III de Junta Directiva, cree que el
13 momento para iniciar a lo interno la discusión, si este Colegio necesita una revisión y
14 difícilmente cree que la Junta Directiva desde adentro, pueda hacer una revisión de
15 cómo está la gestión de este Colegio. Cree que cada año van a cambiar las Juntas
16 Directivas y no se tiene que dejar de lado, de que los miembros de Junta Directiva
17 sientan la necesidad de qué el Colegio necesita una revisión. Cómo plantearlo y
18 colocarlo en un papel, salir y hacer la situación como tarea prioritaria en los
19 espacios de discusión política, que muy pocas veces se tienen, por cuestiones de
20 tipo administrativo. Hay que rescatar todo lo que los compañeros dicen, no se
21 puede renunciar a que sean personas de otro lado, hay que hacerlo con personas
22 de afuera y si sería bueno que en 60 años, hay profesionales colegiados que pueden
23 hacer un estudio, entonces que planteen cuáles pueden ser esos colegiados, que
24 desde afuera dicen que cambios se ocupan. Le parece importante que se puede
25 hacer paralelo, buscar cotizaciones, pero también como Junta Directiva ponerse a
26 un mes o dos una articulación de todos los insumos que se puedan tener, pero que sí
27 se ponga como una tarea prioritaria, de uno a dos meses mientras llegan las
28 cotizaciones.
- 29 - La MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I de Junta Directiva, menciona que quiere
30 discrepar con lo dicho por la compañera que le antecedió con el uso de la palabra,
31 por qué en realidad para hacer un buen diagnóstico, se tiene que ver como miran
32 los de afuera, pero también se tiene que ver como miran los de adentro, eso
33 siempre que se realiza una evaluación de una institución se debe hacer en esos dos

1 sentidos. Con respecto a la otra inquietud que hace ratillo ronda por ahí, sobre
2 articular todo lo que concierne a los planes de trabajo, etc., para eso lo más
3 pertinente sería hacer una sesión de trabajo tipo taller, sentarse a ver, a pensar y
4 como se dice comúnmente a cuadrar, hay una manera de hacerlo muy fácil, que
5 es sentarse con un video beam y ver qué es lo que se quiere ir corrigiendo, eso da
6 muy buenos resultados. Cree que cuando se habla de una inversión tan grande
7 como lo mencionada, se debe hacer muy razonada, muy pensada, son muchos
8 millones lo que vale y en realidad es un dinero que se debe de cuidar igual o más
9 que si fuera de cada uno. Cree que cuando se hace un gasto y este se convierte
10 no en un gasto sino en una inversión, es verdaderamente valioso hacerlo, es una
11 situación en la que se debe de pensar, inclusive se tiene la capacidad económica
12 para hacer un tipo de gasto como éste, etc. En el fondo ve muy buena intención,
13 pero si le caben dudas en cuánto a la posibilidad de hacer este gasto o esta
14 inversión.

15 - El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario de Junta Directiva, desea agregar que
16 si se está preparado para esto a lo interno y a lo externo y como dijo la Sra. Roció
17 Villalobos Madrigal, hoy se podría empezar a discutir y a nombrar el tema, pero
18 sinceramente le parece interesante y se puede empezar a madurar la idea y como
19 dice la Sra. Carmen Chaves Fonseca desde adentro, saber que está mal y que está
20 bien e ir identificando. También como dice el Sr. Fernando López Contreras, ver
21 hacia donde se va, qué es lo que se quiere de la Corporación, sin esperar la visión
22 de afuera y una vez que todo este hecho y bien madurado, ya se podría pensar en
23 una situación de éstas.

24 - El señor Salas Castro le parece con todo respeto que no hay ninguna visión de
25 afuera, él leyó el documento y dicen que con el equipo contraparte estarían
26 haciendo un estudio de la situación interna del Colegio, no la vienen a hacer ellos
27 solos, lo hacen con un equipo contraparte interno y después están diciendo que
28 tendría que tener, una visión externa que tampoco la van a hacer ellos, es una
29 consulta con los clientes externos del Colegio y quiénes son los clientes externos del
30 Colegio, los colegiados. Se debe entender bien el asunto, no hay ningún estudio
31 desde afuera, se haría un estudio del Colegio, visto por los clientes internos que son
32 los funcionarios del Colegio, con una contraparte del Colegio que es un equipo
33 contraparte, con el cual se haría un estudio de cómo perciben los colegiados al

- 1 Colegio, eso para aclarar que nadie viene a poner algo, por eso se llama un estudio
2 situacional, cuál es la situación del Colegio, vista desde ya. El otro punto es que
3 tampoco aquí, no es que se ha seguido algún proceso, surgió una inquietud y se fue
4 a consultar, si se llega sin nada probablemente la Junta Directiva mencionaría que
5 no se tiene nada, si se viene con algo qué de donde se sacó todo. Entonces por
6 qué tienen que venir a decir algo de afuera, se puede hacer, el Colegio no tiene
7 Ingenieros de Sistemas, el Colegio no tiene politólogos, sociólogos, planificadores
8 económicos, evaluadores de programas y proyectos y el Colegio tiene alguien con
9 experiencia en ingeniería industrial, en gerencia de calidad, en cultura de desarrollo
10 organizacional, ni tiene tampoco personas especializadas en estudios de desarrollo,
11 ni sociólogos, no los tiene, con todo el respeto que se merecen los funcionarios del
12 Colegio y los Colegiados y el Colegio no tiene ni el tiempo de los funcionarios, ni la
13 formación de ellos para hacer un estudio de estos, son palabras mayores, no es cosa
14 de educadores y esto no es ningún irrespeto a ningún educador. Los educadores
15 no tienen formación para hacer este tipo de diagnósticos. Entonces desde ese
16 punto de vista, hace estas observaciones y quiere que se dejen de ilusiones, ya la
17 Organización necesita una revisión total, para lo cual no tiene ningún apuro, pero si
18 le gusta la idea de algunos que se tome el asunto como una primera discusión, que
19 se tome como un primer insumo y que se comience a pensar, se traiga en otra
20 oportunidad y ver que dice la Junta Directiva ya que es importante que diga algo,
21 pero les pide a todos no oponerse de golpe, el cambio es así. Es normal la
22 resistencia al cambio, hay que darle tiempo, ya que esto implica un cambio grande,
23 que a lo mejor es barato y no es caro y se logre actualizar y redefinir una
24 organización que responda. Hay que recordar que el Colegio tiene una visión que
25 dice: "Ser la Organización líder, en el contexto educativo costarricense." Los que
26 estuvieron en la reunión con FLACSO, escucharon donde ellos hicieron una serie de
27 preguntas como: cuál era la misión, visión, objetivos del Colegio, si había algún
28 plan, si había algún manual y plantearon todo eso en función, de lo qué el grupo
29 que fue allá planteó.
- 30 - La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva, menciona que ya casi se
31 lleva una hora en la discusión, es una discusión necesaria, la mayor parte ha
32 expuesto su punto de vista y cree que seguir tratando el mismo tema no va a llevar
33 a ningún lado, cree que hace un poco más de reflexión, que cada uno analiza a lo

1 interno y que luego se pueda realizar una discusión, pero sí a nivel definitivo,
2 tampoco se le va a dar el tiempo de 5 años, 6 meses, si se va a hacer, que se haga
3 y si la mayoría piensa que no es propicio y que se pueden buscar otras alternativas,
4 cree que es importante en ese sentido valorar otras opciones. Así que le solicita al
5 Sr. Félix Ángel Salas Castro, una especie de moción de orden y que tal vez se someta
6 algo a votación o se siga con el siguiente punto de la agenda.

7 Analizada y conocida la Propuesta de la FLACSO Costa Rica, la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 04:**

9 **A) Dar por conocida la Propuesta de la FLACSO Costa Rica, acerca una consultoría para el**
10 **Fortalecimiento de la Gestión del Colypro./ Aprobado por nueve votos./**

11 **B) Solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione dos cotizaciones más de empresas expertas en**
12 **este tipo de estudios, para que sean conocidas en el seno de la Junta Directiva**
13 **conjuntamente con la propuesta de FLACSO y se determine lo que corresponda./**
14 **Denegado por 5 votos en contra y 4 votos a favor./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

15 Justifican su voto los siguientes miembros de Junta Directiva:

16 1- La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, justifica su voto positivo por la necesidad que
17 tiene la Corporación de que se haga una revisión a lo interno y de afuera sobre la
18 gestión que se ha realizado en los últimos años, para el mejoramiento en la atención
19 y la calidad de los colegiados.

20 2- El MSc. Félix Salas Castro, justifica su voto positivo por todos los argumentos expuestos
21 previamente al acuerdo, de los cuáles solicita que consten en actas en forma
22 completa.

23 3- La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, justifica su voto negativo por qué no apoya lo
24 indicado en el acuerdo, en el sentido de qué debe haber un análisis interno más
25 importante. Si la misma Corporación no tiene claro para donde va, es un poco
26 difícil que vengan personas de afuera a indicar cuál es el camino, en ese sentido
27 indica que debe haber un esfuerzo institucional para analizar las fortalezas,
28 debilidades y ya después a futuro poder apoyarse en algún tipo de empresa que
29 acompañe en el proceso, pero sin eso le parece un poco impropio. Además
30 casi \$58.000 (cincuenta y ocho mil dólares), le parece un monto un poco alto, en
31 relación en que hay que proporcionarles los insumos, que podría involucrar por
32 ejemplo: secretarías, el que pidan una secretaria los 5 meses, lo cual incrementaría
33 el costo, además de la alimentación que ellos incluyen.

- 1 4- El MSc. Fernando López Contreras, justifica su voto negativo y solicita que consten en
2 actas los argumentos que menciono anteriormente y además que se incluya que el
3 voto en contra ante esto, por qué no nace de una discusión concreta de la Junta
4 Directiva, por qué le preocupa que un funcionario ande buscando un no se que, si
5 la Junta Directiva no le ha dado esa instrucción. Le parece bastante oneroso la
6 propuesta que presenta esta empresa y que hay que tomar en cuenta los otros
7 gastos que mencionó la Sra. Magda Rojas Saborío, en su participación anterior, sería
8 como extender un cheque en blanco. También le parece que debe darse una
9 discusión interna para poder establecer hace donde se va y los esfuerzos aislados,
10 aunque son de muy buena fe, llevan a tener que estar justificando un voto en
11 contra, cuando no hay un trabajo en proceso como corresponde y ese es su criterio.
- 12 5- La MSc. Lidia María Rojas Meléndez, justifica su voto negativo por qué considera
13 primero, al igual que lo han dicho los compañeros anteriores, primero el Colegio
14 como Corporación debe de definirse y estar clara de lo que se quiere a futuro, qué
15 es lo que se quiere mejorar, pero no se necesita tantos otros especialistas, que en
16 aspectos de Educación se necesitan definir y no se van a incluir en ese caso.
- 17 6- La MSc. Magda Rojas Saborío, justifica su voto negativo por todo lo que externó
18 anteriormente y se une al criterio de la Srta. Alejandra Barquero Ruiz, el Sr. Fernando
19 López Contreras y la Sra. Lidia Rojas Meléndez y además menciona que no se tiene
20 claro hasta este momento cuál es el objetivo de contratar ésta u otra empresa, por
21 qué no se tiene una autoevaluación como dijo la Sra. Carmen Chaves Fonseca,
22 para saber donde se está y de ahí partir para saber a dónde se quiere ir.
- 23 7- El Lic. José Pablo Porras Calvo, justifica su voto negativo por la poca información
24 previo a la presentación del trabajo, ya que hasta el día de hoy se dio a conocer las
25 razones de fondo, por la cual fue presentado el proyecto y cuando lo llevaron,
26 donde lógicamente debería haber llegado algún informe a la Junta Directiva, de
27 cuál fue el fin, por que las personas que estuvieron ahí y fueron, que se habló, con
28 quién se habló, para obviamente tener un panorama más claro, antes de tomar una
29 decisión tan importante y a eso también sumarle el costo. Y algo que no comparte
30 es el hecho de sí, este es un colegio de muchos educadores, también hay
31 profesionales en diferentes áreas, que no se han quedado en el área de educación
32 y podría buscarse precisamente ese tipo de áreas que manejan muchos

1 profesionales, para resolver algunos problemas que se están teniendo, si es que es
2 así.

3 El señor Salas Casto, menciona que justamente el estudio situacional vendría a darle a
4 todos cuál es la situación del Colegio, así es que pide perdón por qué cree que no se captó
5 el asunto, por qué el primer estudio situacional, vendría a decir donde se está.

6 **2.4 Pago de Anualidades. (Anexo No 04)**

7 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva expresa que va a dar
8 una breve síntesis y menciona que cuando se dan una serie de votos de la sala segunda,
9 relacionados con otros documentos estatales, que cuando el Sr. Pedro Gólcher Flores, era
10 Presidente trajo varios temas que dictaron sentencias contra JUPEMA, relacionadas con el
11 pago de anualidades de empleados, de ese ente público, no estatal. Una resolución en la
12 que surgieron muchas dudas fue la resolución No 70 en el año 2008, donde se reconoce el
13 pago de anualidades a Alejandra Naranjo Blanco, que como funcionaria de la
14 Corporación, fue donde la Junta de Pensiones y se le reconocen el pago de anualidades
15 de los períodos que laboró para la función pública, fuera del lugar y a raíz de este fallo de
16 la Sala Segunda, en una consulta que se hace a la Procuraduría, que no era exclusiva de
17 ese tema, se hacía referencia a tres puntos más relacionados con la naturaleza de la
18 relación que en ese momento había, con el Presidente y el Fiscal de la Junta Directiva, se
19 aprovecha y se plantea una consulta de la Procuraduría, que decía: "Partiendo del criterio
20 de Jurisprudencia emanado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, su voto
21 No 70 del 2008 a las nueve horas y cuarenta minutos, del nueve de enero del 2008, según el
22 reconocimiento de la antigüedad en el sector público, para el pago de aumentos anuales
23 o servicios prestado a cualquiera de sus instituciones, que estén cubiertas o no por los rubros
24 de naturaleza estatutaria, refiérase al caso de ente público, no estatal, se encuentra en la
25 Ley de Salarios de Administración Pública, dada la naturaleza de los colegios profesionales
26 como entes públicos, no estatales y hay unas preguntas cómo representante del Colegio:
27 a)cuál sería el tipo de relación existente entre los colegios profesionales y sus empleados,
28 b)es de carácter público-privada, c)cuál sería la norma aplicada a estos casos y en caso
29 de contar el Colegio con funcionarios que han acumulado anualidades en el sector
30 público, la pregunta d) era, las líneas deberán reconocerse como componente salarial
31 adicionalmente a las anualidades obtenidas en el Colegio. Esta consulta fue presentada
32 ante la Procuraduría, el día 09 de mayo del 2008. Mediante Criterio C-2013-2008 del 20 de
33 julio, la Procuraduría da respuesta a la consulta que planteó en ese momento el Colegio y

1 en lo que nos interesa en las conclusiones, en el punto 3, dice así: "La relación entre un
2 empleado o trabajador y un instituto corporativo público no estatal, como lo es el Colegio
3 de Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se encuentra regulada por
4 el Código de Trabajo. De conformidad con lo previsto en el inciso d) del artículo 12 de la
5 Ley de Salarios de la Administración Pública, (reformado por Ley No 6835 del 22 de
6 diciembre de 1982) así como la doctrina jurisprudencial que le informa, es procedente
7 reconocer, al trabajador o empleado de ese Colegio Profesional, todo el tiempo laborado,
8 en otras instituciones o entidades del Sector Público, incluyendo el tiempo laborado en ese
9 mismo ente corporativo a su cargo." Esa fue la conclusión que en su momento se dio y fue
10 bastante clara y contundente, obviamente el amparo de lo que ha venido resolviendo la
11 sala segunda, en esto hay que recordar que de acuerdo a la Ley Orgánica, señala que los
12 criterios de la Procuraduría son vinculantes, en este caso para la administración pública
13 centralizada y descentralizada, eso incluye al Colegio, en caso de una avenencia de un
14 criterio emanado por la Procuraduría y otro emanado de la Autoridad Jurisdiccional,
15 entiéndase en ese caso, el Criterio de los tribunales, en ese caso el criterio que manda es el
16 de los Tribunales, en este momento la sala segunda ha venido marcando la cancha y por
17 otro lado la Procuraduría lo avaló. Ante esta resolución entonces se presentó el Recurso de
18 reconsideración, que fue presentado el ocho de julio del dos mil ocho, bajo el oficio CLP-
19 018 de Presidencia, en ese caso se plantea un recurso de reconsideración de ese criterio,
20 solo en el punto que se refería a lo que era el pago de anualidades, posteriormente hubo
21 un oficio de la Fiscalía, que fue presentado por la Sra. Roxana Alfaro Trejos y el Sr. Olman
22 Ramírez Artavia, presentado en diciembre del 2008, que era más bien una exposición y
23 recopilación de las discusiones, del por qué no se debía considerar al Colegio si se debía de
24 quitar el artículo 12 de la Ley de Administración de Salarios, eso era una nota adicional.
25 Mediante oficio AFP-174-2011 del 07 de agosto, se hacen unas credenciones del Colegio
26 para que el documento se complete, a efectos de la reconsideración. Posteriormente a
27 esta fecha, ella se reunión con el Procurador Sr. Julio Reyes, dos veces, una el seis de agosto
28 y una posterior a esa fecha, en la que se ven las consideraciones, tratando de exponer la
29 posición del Colegio, de cual era su naturaleza, con miras de lo que había sido el criterio.
30 Luego también se presenta otro documento el día 25 de febrero del 2011, firmado por el Sr.
31 Félix Ángel Salas Castro, se mandó una nota también a la Procuraduría y se vuelven a
32 aportar documentos, que era un criterio de la Asesoría Legal, el AL-070-2008, en cual se
33 había analizado la naturaleza del Colegio, se había nombrado que por qué las relaciones

1 del Colegio estaban más en manos de la naturaleza privada que pública, se aportó ese
2 documento, las políticas del Colegio relacionadas con la Administración de Salarios, el
3 pago de anualidades, acuerdos de Junta Directiva donde se autorizó elevarlo a alta
4 consideración. Posterior al 25 de febrero 2011, se ha monitoreado esta situación. El
5 problema con la reconsideración, es que la toman un grupo de procuradores y hasta la
6 fecha no ha habido respuesta.

7 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva, consulta a la M.Sc. Francine
8 Barboza Topping, Asesora Legal, si ese recurso de reconsideración funciona parecido al
9 recurso de reconsideración de la Sala Constitucional, por qué tiene entendido que estos
10 recursos no llevan a apelación o le abren posibilidad a la persona que solicita, de qué se
11 cambie criterio, por qué para mí es muy preocupante, que se esté sosteniendo esta
12 situación desde el 2008, en el sentido de que esto hace de que cada vez el monto
13 potencial a pagar sea más alto, por que son años que las personas siguen acumulando
14 anualidades. Es necesario que la Junta Directiva, vaya formando un criterio y que se defina
15 esto lo más pronto posible, en el sentido de que si no, se estaría en detrimento del
16 patrimonio del Colegio, más aún que ya se tiene un dictamen de la Procuraduría, donde es
17 bastante claro que las anualidades a los funcionarios deben pagarse.

18 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, comenta que la
19 Procuraduría en su sitio web, siempre tienen bien actualizados sus criterios, por lo tanto se ha
20 venido monitoreando si ya hay algo.

21 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, consulta a la Asesora Legal que los insumos que
22 se han dado de la reconsideración salieron del seno de la Junta Directiva, quien los ha
23 aportado, de qué índole han sido, han sido de peso para que el asunto se haya dilatado
24 tanto, por qué si hay algo de la Procuraduría que se tiene que acatar, se hace, pero si hay
25 alguna situación de intermedio, la Junta Directiva no va a poder resolver de un pronto a
26 otro, debería tener claro el criterio en su momento que venga la definición y quisiera saber
27 que ha pasado en todo este tiempo y si las conversaciones han hecho efecto y si a nivel de
28 administración pública la Procuraduría suele durar tanto tiempo para resolver en si misma.

29 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, Comenta que la
30 Procuraduría si se apura en resolver los criterios, hay un instructor, pero los criterios los toma
31 un consejo de procuradores, incluso algunos de ellos las toman si son viables y las
32 descartan. Es importante mencionar que si cuando se manda una consulta a la
33 procuraduría y no se da los documentos completos, de una vez le devuelven un mensaje

1 que dice que es improcedente y si falto algo. El último trámite que se presentó fue el 25 de
2 febrero de 2011, actualizando la personería la jurídica, se mando de nuevo el criterio del
3 2008 y el acuerdo de Junta Directiva donde se había hecho la reconsideración.

4 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que entiende la parte que explica
5 Francine que al hacerse una reconsideración, por eso no se ha aplicado, pero si le
6 preocupa lo dicho por la Fiscal de Junta Directiva, que se han ido acumulando, se siguen
7 contratando compañeros en esas condiciones, ya que no se ha tomado una decisión sobre
8 la situación. Hay que meditar si se sigue contratando personas que ya traen muchas
9 anualidades, por qué el riesgo sería cada vez mayor.

10 La Asesora Legal de Junta Directiva, menciona que hay que ver un ejemplo: las demandas
11 al Colegio por pago de anualidades, se concilió una y la otra que traía acumuladas de
12 varios sectores, en primera instancia, ella le fallaron sin lugar el reclamo. Sinceramente fue
13 por qué en el momento de la audiencia, la abogada defensora estuvo floja en ciertas
14 palabras claves, eso influyó a que el fallo fuera a favor del Colegio.

15 Analizado y conocido el Pago de Anualidades, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 05:**

17 **Dar por recibido el Informe de la Asesora Legal acerca de la situación del pago de**
18 **anualidades de personas que han trabajado en el sector público y son funcionarios del**
19 **Colegio, situación que está pendiente hasta que la Procuraduría responda la solicitud de**
20 **reconsideración acerca del dictamen C-213-2008. Solicitar a la Asesora Legal de Junta**
21 **Directiva dar seguimiento a esta solicitud. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la**
22 **Asesora Legal de Junta Directiva. /**

23 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, le parece importante que se
24 tomen medidas acerca de seguir contratando personas con altas cantidades de
25 anualidades, por qué hasta que no se sepa que va a pasar es un riesgo, y por qué es muy
26 claro el criterio dado por la Procuraduría, que se tienen que pagar las anualidades. Y en la
27 contratación que viene bastante grande sería mejor que se tome un acuerdo en ese
28 sentido , para que Recursos Humanos y la Administración en general tenga un respaldo,
29 pero mientras no se tenga claro este asunto, se va a estar encareciendo de esta situación.
30 Si es un riesgo grande seguir contratando personas que tengan tantos años ahí.

31 Analizado y conocido lo dicho por la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta
32 Directiva, la Junta Directiva acuerda:

33 **ACUERDO 06:**

1 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordinar con el Departamento de Recursos Humanos que**
2 **el proceso de selección y de nombramiento de personal se realice en condiciones que no**
3 **generen riesgos para la Corporación en relación a posibles reclamos por pago de**
4 **anualidades./ Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

5 **2.5 Plan de Junta Directiva. (Anexo No 05)**

6 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva, hace una observación antes de
7 dar inicio, siente que se requiere un Plan de Trabajo de la Junta Directiva, pero como el Sr.
8 Fernando López Contreras, debe ser un trabajo articulado, por qué al leer el Plan de forma
9 integral, se ve primero que no se puede hablar de proyectos, se arrastra la misma
10 deficiencia que señalo en otra sesión para lo de Fiscalía y otros planes. Lamentablemente
11 la Corporación carece del Concepto de Proyecto y siente que el proyecto no siempre se
12 puede utilizar, hay actividades que son cotidianas, que son elementales para cumplir los
13 fines del Colegio y que se deben de seguir realizando, entonces no se debe de pensar, en
14 que todo es el Proyecto, por qué ahí se estaría desvirtuando esa figura. Por otro lado le
15 preocupa que muchos aspectos que están ahí, son parte de los planes de trabajo de los
16 departamentos, entonces si se van a tomar en cuenta también esos planes, debería
17 hacerse, deben ser articulados, como dijo el compañero tesorero y yo siento que son
18 demasiados elementos, proyectos o puntos, dentro de un plan de Junta Directiva, por eso
19 solicita en ese sentido la capacidad de discernir, que puede asumir la Junta Directiva y que
20 se puede dejar a nivel administrativo, que tal vez se vincule sin ser parte del Plan de Junta
21 Directiva y todos se avoquen a planes que sean de impacto y de interés a nivel Corporativo
22 y se deje a los Departamentos, con sus planes o sus proyectos a nivel departamental.

23 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, menciona que le preocupa
24 que se está en el punto que se estaba en otra sesión, que se dijo que no se iba a hacer,
25 para eso fue justamente que se distribuyó los puntos y algunos sacaron el rato para hacerlo
26 y si se va a revisar uno por uno y completando, no le ve el sentido y en la otra sesión que fue
27 visto, se hubiera hecho la división. El ideal sería que los compañeros que no lo completaron,
28 que los completen y será que se vea en otro momento.

29 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva, menciona que cuando no
30 se tiene una articulación hacia donde se quiere ir, es donde ocurren las situaciones que si
31 hay acciones ya realizadas y cuando elaboró el los puntos que le tocaban y colocó otras
32 acciones que no van a coincidir.

1 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal II de Junta Directiva, sugiere que se distribuya el
2 tiempo con los dos puntos que hacen falta. También que algunos de los objetivos se deben
3 unir los que tengan un cierto parentesco.

4 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva, Insiste que la Junta Directiva
5 como ente político, que debe darle rumbo al Colegio, deberían avocarse a Proyectos en el
6 ámbito político, por ejemplo: 3. Mejor información y comunicación, este proyecto
7 corresponde a lo administrativo, por qué meterse en un asunto donde ya tiene una Jefatura
8 y un Departamento, se pueden pedir cuentas, pero el elaborar un Plan en relación a eso,
9 por qué no avocarse mejor a cinco objetivos, pero que sean medulares en relación a los
10 fines del Colegio y no desgastarse con 27 objetivos, que la mayor parte giran alrededor de
11 asuntos administrativos, en este sentido se tiene que tener la visión de dar a nivel político y
12 estratégico y analizar a lo interno que debe ser trabajado, versado en unos cinco o seis
13 puntos, pero medulares y no en lo administrativo.

14 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva, piensa que muchos de estos
15 proyectos iban a ser asumidos por las comisiones. Le parece que no desmerita ni quita, ni
16 exime ningún valor, el hecho de que se tenga así, tal vez lo que se tiene que tomar en
17 cuenta es que van a haber acciones estratégicas de seguimiento de la Junta Directiva y
18 que son de responsabilidad de la administración, eso es una cosa diferente. Por ejemplo el
19 tema No 3, la Junta Directiva no va estar viendo completamente eso, no le va a estar
20 dando seguimiento, pero tiene que garantizar a los Colegiados que debe haber los
21 mecanismos pertinentes en el uso de la información y la comunicación del Colegio, ¿cómo
22 lo va a hacer? Lo tienen que hacer los responsables, en este caso la Administración. La
23 Junta Directiva le tocaría pedir cuentas de lo que hace la Administración, cuando se le
24 tengan que pedir los informes en materia de comunicación e información.

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva, comenta que visualiza plan de
26 Junta Directiva es un plan exclusivo de la Junta, en el sentido de que se quiere modificar o
27 mejorar un aspecto y ya la administración está trabajando.

28 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva, menciona que antes no
29 había plan ahora ya hay uno, por tanto esto es una práctica que donde se accionan a las
30 comisiones para poder implementarlo, va a llegar el momento en que esta Junta Directiva
31 va a estar más concentrada en una acción más política y de momento si hay cosas que
32 hay que cambiar y fortalecer, que es la parte que todavía no se tiene y si se queda todo en

1 una discusión con el tema tras anterior. Y si bien es cierto hay una buena intención para
2 que se hagan, pero el procedimiento es donde se ha quedado.

3 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, sugiere que se podría pasar
4 esta Plan a una Comisión de tres personas de Junta Directiva, que lo revise, integre
5 objetivos, reconstruya, coloque acciones y lo convierta en un Plan.

6 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario de Junta Directiva expresa su molestia por qué
7 como se va a querer avanzar con proyectos tan simples (dirigiéndose al Sr. Félix Ángel Salas
8 Castro), ya que cada uno se había comprometido en hacer una parte del plan y ahora
9 solo simplemente decir que no lo hizo, en el reglamento dice si se toma una función
10 determinada hay que cumplirla y se va a empezar de cero de nuevo. Si es así se disculpa,
11 tuvo su tiempo para hacer lo que le correspondía y ahora darse cuenta que se empieza de
12 cero y cree que es una falta de respeto como profesional y para su tiempo, un fin de
13 semana y todavía que se diga que hay una parte que no se hizo; para que se le da tantas
14 largas al asunto, por qué no se metió en agenda desde antes, si se sabía que nadie lo iba a
15 traer, entonces se hubiera puesto en agenda hace un mes y ya se hubiera visto. Que lo
16 disculpen pero el atraso fue de todos, por qué si se sabía que no lo tenían hecho
17 (refiriéndose al Sr. Félix Salas Castro), lo hubiera agendado hace un mes. Se lleva un mes de
18 atraso y le parece una falta de respeto.

19 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, expresa que no hay ninguna
20 falta de respeto y le ruega al Sr. José Pablo Porras Calvo que escuche lo que tiene que
21 decir, ya que él escuchó lo que tenía que decir y si se habla con respeto se pueden
22 entender bien. Él entendió que solamente se tenía que redactar los objetivos y fue lo que
23 hizo, no se hace nada con ponerse a discutir y está viendo demasiada división de cosas y
24 talvez sería importante plantear algunas acciones grandes e integrar llámese proyectos y
25 poder hacer un plan integrado sistémico. No se va a desaprovechar lo hecho por cada
26 uno, puede ser que algunos proyectos tal vez no sean necesarios.

27 La MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II de Junta Directiva, va a ser muy difícil que todos se
28 pongan de acuerdo, viendo algunos de los proyectos que le tocaron y otros más ve que
29 hay varios que no le competen a la Junta Directiva y se debe guiar como se quiere
30 proyectar, pero como debe funcionar le toca al Departamento respectivo. Por tanto
31 menciona que no es en la sesión donde se deben de discutir proyectos y hay muchas cosas
32 administrativas inmersas en el Plan de Junta Directiva y si ya hay unas cosas que ya han sido
33 completadas, se estaría mal llamando Plan de Junta Directiva. Piensa que el Plan de Junta

1 Directiva debería ser diseccionado políticamente, no en tantos proyectos, ya se pudiera
2 cumplir cinco proyectos, pero bien planteados, desde la parte que le corresponde a la
3 Junta Directiva. De la parte administrativa, parece que se quiere que la Junta se convierta
4 en Director Ejecutivo, hay cosas que deben dejarse a la parte de la administración y que
5 sea el Director Ejecutivo el que se encargue y en el Plan el 70% le compete al Director
6 Ejecutivo y no a la Junta Directiva.

7 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III de Junta Directiva, menciona que se llegue a
8 algo completo, hizo una clasificación de lo que cree por áreas, tiene cinco objetivos que le
9 competen a la Junta Directiva, que se tome de insumo la Comisión que propone el señor
10 Salas Castro, también está lo que cada uno puso y no hay que desmerecer el trabajo
11 realizado por cada directivo, ya que cada quien sacó su tiempo para realizarlo. Este plan
12 hace un año no se tenía, pero se quiere que todo salga rápido y las cosas llevan su
13 nacimiento y su procedimiento, cree que se debe dividirse en áreas, ver que lo compete o
14 no a la Junta Directiva o a la parte administrativa, que se tome de ahí lo más relevante de
15 la parte política y con eso se trabaje.

16 La MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I de Junta Directiva, entiende el malestar del
17 compañero José Pablo Porras Calvo, pero no lo comparte, por qué cree que cada
18 miembro de la Junta Directiva hizo su esfuerzo y al igual que otros honestamente entendió
19 que solo se iban a trabajar los objetivos. Antes mencionó y propuso que por qué no se
20 hacía una sesión de trabajo tipo taller, por qué garantiza si este trabajo lo tiene cualquiera
21 de los miembros de Junta Directiva o un grupo viene de nuevo a una sesión y se va a
22 querer hacer cambios, por qué no se hace una jornada específica, para hacer el plan de
23 trabajo en forma conjunta y traerlo ya totalmente montado, por qué si no se va a seguir en
24 espera, analizar cada una de las propuestas y si hay que darle algún afinamiento dársele o
25 excluir algo si se tiene que excluir y no cree en el grupo pequeño que pueda empezar ha
26 trabajarlo por lo anteriormente dicho.

27 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva, propone hacer un trabajo
28 el día Miércoles 13 de junio de 2012, a partir de las 10:00 a.m. y sacar un rato y ver quienes
29 podrían reunirse para hacer una propuesta, no sabe si completa, pero por lo menos
30 depurar un poco la información y ver que se puede hacer.

31 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario de la Junta Directiva, desea presenta
32 aclaración y cita el acuerdo 11 del acta 034-2012 que dice: "Distribuir los proyectos para la
33 formulación del Plan de Trabajo de la Junta Directiva 2012, de la siguiente manera:" y viene

1 lo que le tocaba a cada uno y el análisis respectivo, con las sugerencias de los directivos y
2 deben ser enviadas al Director Ejecutivo el Lunes 30 de abril, mismo que será incluido en la
3 agenda de la sesión del Lunes 21 de mayo del 2012. Aprobado por unanimidad."

4 Conocida la Propuesta del Plan de Trabajo de Junta Directiva, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 07:**

6 **Nombrar una Comisión integrada por: el MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta**
7 **Directiva, la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva y el Lic. Alberto Salas**
8 **Arias, Director Ejecutivo, para que revisen el documento sobre el Plan de Trabajo de Junta**
9 **Directiva lo analicen y lo replanteen, presentándolo en la sesión del Lunes 18 de junio del**
10 **2012./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Comisión nombrada para revisión del**
11 **Plan de Trabajo de Junta Directiva./**

12 **2.6** Informe acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, del acta 054-2010 al
13 acta 036-2012. **(Anexo No 06)**

14 El señor Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, procede a dar lectura al
15 informe de control de acuerdos, de lo cual aclara que se irá analizando uno por uno, lo que
16 se detalla a continuación:

17 **Acuerdo 20, sesión 054-2010 del 14-06-2010.**

18 Dejar para estudio la moción presentada por el señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas
19 Castro, sobre una "Consultoría para El Colegio", para una mayor revisión, mientras tanto se
20 recopilan de otros asuntos que están caminando en relación a datos estadísticos del
21 Colegio.

22 **Estado en que se encuentra**

23 Continúa en proceso.

24 **Acuerdo 03, sesión 114-2010 del 14-12-2010. (Anexo No 06)**

25 Crear un programa especial en Resolución Alterna de Conflictos (RAC) para ser
26 desarrollado a nivel central y regional, como una forma de contribuir a la solución de
27 conflictos y a la creación de una cultura de paz. Este proyecto será adscrito a la Fiscalía, la
28 cual en un periodo máximo de cuatro meses, a partir de la aprobación de esta moción,
29 presentará una propuesta en todos los alcances, para iniciarlo en un plazo de seis meses.

30 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 08:**

32 **Incluir en la Capacitación de RAC (Resolución Alterna de Conflictos) a la Licda. Alejandra**
33 **Barquero Ruiz, Fiscal de Junta Directiva y a la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de**

1 **Junta Directiva./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Sra. Eida Calvo Arias, Jefe del**
2 **DFAPP y al Sr. Fernando López Contreras, Director Regional de Educación de Alajuela./**
3 **Acuerdo 19, sesión 008-2011 del 03-02-2011.**

4 Dar por recibido para estudio del próximo jueves 10 de febrero de 2011, el oficio CAI CLP 08-
5 11 de fecha 24 de enero del 2011, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de
6 Auditoría Interna de Colypro, en donde recomienda a la Junta Directiva retomar el asunto
7 del pago de las anualidades a los colaboradores ya que puede desencadenar en algún
8 momento en pérdidas económicas importantes para el Colegio por alguna demanda de
9 algún funcionario./

10 **Estado en que se encuentra**

11 Continúa pendiente.

12 **Acuerdo 24, sesión 011-2011 del 15-02-2011.**

13 A)Nombrar como Órgano Director del Procedimiento para que siguiendo el debido proceso
14 determine, con base en la resolución No. DG-259-2010, de fecha 21 de julio de 2010 de la
15 Dirección General de Servicio Civil, el informe de Fiscalía FCLP-067-2011 y la normativa
16 aplicable, si existen suficientes elementos de hecho y derecho para que se proceda a
17 determinar si se debe o no suspender o remover al señor Erick Chévez Rodríguez del cargo
18 de Secretario de la Junta Regional de Limón de esta Corporación. B)Como órgano Director
19 del Procedimiento se nombra a las abogadas: Licda. Carmen Montoya Mejía, Master
20 Francine Barboza Topping y Licda. Bertalia Ramírez Chaves. Como coordinadora se nombra
21 a la Licda. Carmen Montoya Mejía.

22 **Estado en que se encuentra**

23 Continúa SUSPENDIDO por proceso contencioso administrativo de parte del señor Chévez
24 Rodríguez.

25 **Acuerdo 14, sesión 026-2011 del 04-04-2011.**

26 Aprobar la elevación a la próxima Asamblea General Extraordinaria, del Proceso:
27 Declaración de Lesividad a los intereses Públicos como acto impugnado contra la
28 incorporación del colegiado "Randall Carvajal Hernández, cédula de identidad número 6-
29 0254-0562", por ser un acto absolutamente nulo, ya que su título de educación media fue
30 reportado como falso por la Auditoría Interna del MEP.

31 **Estado en que se encuentra**

32 Incluido en Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria programada para el 21 de julio
33 2012.

1 **Acuerdo 09, sesión 032-2011 del 26-04-2011.**

2 Solicitar a la Unidad de Proveeduría busque las cotizaciones con varios diseños de Podium
3 para dar cumplimiento al acuerdo 30 del acta 078-2010 del 30 de agosto 2010, y las
4 presente a la Junta Directiva lo antes posible.

5 **Estado en que se encuentra**

6 Continúa en proceso de cotización.

7 **Acuerdo 08, sesión 051-2011 del 21-06-2011.**

8 Trasladar a la Asesora Legal de Junta Directiva, el oficio CAI CLP 46-11, de fecha 07 de junio
9 del 2011, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y Licda.
10 Kathya Guillén Chavez, Auditora, para que inicie el proceso de corregir la hipoteca de la
11 finca 134743 propiedad de la Sede de San José conjuntamente con la unificación de
12 fincas. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la MSc.
13 Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y a la Auditoría Interna./

14 **Estado en que se encuentra**

15 Asesora Legal Encargada de darle seguimiento.

16 **Acuerdo 20, sesión 080-2011 del 22-09-2011.**

17 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que inicie las gestiones para que se construya la acera
18 frente a la Finca de Limón, se reparen los bloques que están rotos en la pared y se pinte la
19 estructura metálica de la tapia que está comenzando a oxidarse. Estas obras se cubrirán
20 con parte del presupuesto de ¢10.000.000 millones de colones que existen para inversión de
21 capital en ese inmueble. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros
22 presentes. /Comunicar a Dirección Ejecutiva./

23 **Estado en que se encuentra**

24 Continúa pendiente.

25 **Acuerdo 17, sesión 083-2011 del 04-10-2011.**

26 Trasladar a la Dirección Ejecutiva la petición de la Junta Regional de Puntarenas en la cual
27 solicitan el nombramiento de una persona a medio tiempo que cubra los días libres del
28 funcionario que atiende las labores de mantenimiento y limpieza de la finca ubicada en
29 Barón de Esparza, para que analice la solicitud y le indique a la Junta Directiva lo que
30 proceda el jueves 13 de octubre. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.
31 /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Puntarenas./

32 **Estado en que se encuentra**

33 Dirección Ejecutiva haga una propuesta para contratar seguridad.

1 **Acuerdo 33, sesión 083-2011 del 04-10-2011.**

2 Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva realice un estudio de los aspectos que
3 contienen algunas políticas relacionadas con la normativa legal del colegio, las cuales
4 deberían de publicarse en el periódico La Gaceta y elabore un documento con la
5 información respectiva, para que lo presente a la Junta Directiva el 25 de octubre de 2011.

6 /Aprobado por los siete miembros presentes./Comunicar a la Asesoría Legal de Junta
7 Directiva./

8 **Estado en que se encuentra**

9 La Asesora Legal presenta informe el Jueves 21 de junio de 2012.

10 **Acuerdo 05, sesión 095-2011 del 08-11-2011.**

11 Trasladar al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, el dictamen
12 de la MSc. Francine Barboza Topping y la Licenciada Ana Lorena Rojas Araya, Abogadas
13 del Colegio para que, mediante la Unidad de Desarrollo Personal, se analice la posibilidad
14 de crear alguna estrategia para atender a las personas con situación de reubicados o
15 readecuados, en el área de salud ocupacional, y la presenten a Junta Directiva el 13 de
16 enero de 2012. /Aprobado por cuatro votos a favor y tres en contra. /Comunicar al
17 Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal./

18 **Estado en que se encuentra**

19 En proceso para nombramiento de un profesional que atienda este tipo de asuntos.

20 **Acuerdo 12, sesión 096-2011 del 10-11-2011.**

21 Dar por recibido y conocido el oficio CLP-COM.FMS-48-2011, suscrito por la Comisión del
22 FMS, sobre trámites de subsidios de muerte rechazados por esta comisión y autorizar a la
23 Asesoría Legal de Junta Directiva para que realice las gestiones respectivas para publicar
24 en La Gaceta la Política sobre Subsidios de manera que sea de conocimiento de los
25 colegiados. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Comisión del FMS, a la
26 Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva./

27 **Estado en que se encuentra**

28 La Asesora Legal presenta informe el Jueves 21 de junio 2012.

29 **Acuerdo 20, sesión 102-2011 del 29-11-2011.**

30 A)Dar por recibido el oficio CLP-SJDRL-0264-2011, de fecha 09 de noviembre del 2011,
31 suscrito por el MSc. Erick Chévez Rodríguez, Secretario de la Junta Directiva Regional de
32 Limón, dirigido al Departamento de Comunicaciones, en el cual le solicita al Departamento
33 de Comunicaciones que informe a este órgano el estado de la gestión de la compra del

1 rótulo para la oficina regional de Limón. /B) Solicitar al Departamento de Comunicaciones
2 que envíe a la Junta Directiva copia de la respuesta que le remitirá a la Junta Regional de
3 Limón, según la petición de ellos. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la
4 Junta Regional de Limón con copia al Departamento de Comunicaciones./

5 **Estado en que se encuentra**

6 Dirección Ejecutiva coordinará la compra de rótulos para cada oficina Regional.

7 **Acuerdo 02, sesión 105-2011 del 06-12-2011.**

8 A)Dar por recibido y conocido el documento de propuesta de "Perfil para ejercicio de la
9 práctica educativa", presentado por la Comisión de Calidad en la Educación./B)Trasladar
10 el documento "Perfil para ejercicio de la práctica educativa", elaborado por la Comisión
11 de Calidad en la Educación, al Departamento de Comunicaciones para que lo ajuste al
12 libro de marca y de ser posible le incluya algunas ilustraciones visuales alusivas a la parte
13 temática./C)Solicitar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal,
14 hacer una validación del documento "Perfil para ejercicio de la práctica educativa",
15 presentado por la Comisión de Calidad en la Educación, mediante un grupo focal D)La
16 propuesta validada por Formación Académica se debe presentar en la Junta Directiva en
17 la sesión del lunes 20 de febrero de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de
18 los miembros presentes. /Comunicar a la Comisión de Calidad en la Educación el punto A),
19 Departamento de Comunicaciones, Departamento de Formación Académica Profesional y
20 Personal y Dirección Ejecutiva el acuerdo completo./

21 **Estado en que se encuentra**

22 En proceso y le dará seguimiento el Director Ejecutivo.

23 **Acuerdo 07, sesión 106-2011 del 22-09-2011.**

24 Dar por recibido el dictamen No. 25 sobre la compra de equipo tecnológico que permita
25 mayor interacción entre los colegiados, asimismo se le solicita al Departamento de
26 Formación Académica Profesional y Personal, presente al menos tres cotizaciones y que
27 establezcan una propuesta – plan acerca de cómo va ser utilizado el equipo, en que tipo
28 de temáticas y con que poblaciones, además el mantenimiento que se le va a dar a dicho
29 equipo. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al
30 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Dirección Ejecutiva./

31 **Estado en que se encuentra**

32 Por ejecutar, El Director Ejecutivo le dará seguimiento.

33 **Acuerdo 09, sesión 107-2011 del 13-12-2011.**

1 Dar por recibido el oficio IAI CLP 0911, de fecha 22 de noviembre del 2011, suscrito por la
2 Licda. Monica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el señor Danilo González Murillo,
3 Asistente de Auditoría Interna, sobre el resumen de las recomendaciones pendientes
4 relativo a los informes (IAI CLP), el mismo se traslada a la Comisión de Auditoría para su
5 respectivo seguimiento./Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Auditoría
6 Interna y a la Comisión de Auditoría (Anexo No. 03)./

7 **Estado en que se encuentra**

8 Continúa pendiente.

9 **Acuerdo 10, sesión 107-2011 del 13-12-2011.**

10 Dar por recibido el oficio IAI CLP 1011, de fecha 22 de noviembre del 2011, suscrito por la
11 Licda. Monica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el señor Danilo González Murillo,
12 Asistente de Auditoría Interna, sobre el resumen de las recomendaciones pendientes
13 relativo a los (CAI CLP) y correos electrónicos de Auditoría Interna del año 2010, el mismo se
14 traslada a la Comisión de Auditoría para su respectivo seguimiento./Aprobado por los
15 miembros presentes. /Comunicar a la Auditoría Interna y a la Comisión de Auditoría (Anexo
16 No. 04)./

17 **Estado en que se encuentra**

18 Continúa pendiente.

19 **Acuerdo 08, sesión 006-2012 del 26-01-2012.**

20 Autorizar a la Comisión de Reforma del Código de Ética, presente a la Junta Directiva una
21 terna de tres Abogados especialistas en ética y tres Filólogos, con los costos respectivos
22 para que la Junta Directiva pueda asignarles uno en cada caso. /ACUERDO FIRME.
23 /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Comisión de
24 Reforma del Código de Ética./

25 **Estado en que se encuentra**

26 Pendiente.

27 El Director Ejecutivo consulte e informe a la Junta Directiva si contrataron los especialistas.

28 **Acuerdo 11, sesión 006-2012 del 26-01-2012.**

29 Trasladar a la Comisión de Alianzas Estratégicas la solicitud del Director Ejecutivo de la Junta
30 de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Lic. Róger Porrás Rojas, en la cual
31 solicitan conformar un convenio de cooperación que permita a ambas empresas estrechar
32 lazos de cooperación y amistad, además de la posibilidad de que sus funcionarios puedan
33 ingresar al Centro de Recreo del Colegio, con el propósito de que lo analice y el convenio

1 anterior con Jupema e indique a la Junta Directiva lo que corresponda. /Aprobado por
2 siete votos a favor y uno en contra, /Comunicar a la Comisión de Alianzas Estratégicas
3 (Anexo No. 09) con copia al Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA./

4 **Estado en que se encuentra**

5 Pendiente.

6 El Director Ejecutivo presentará a Junta Directiva propuesta la última semana de julio 2012.

7 **Acuerdo 02, sesión 007-2012 del 30-01-2012.**

8 Dar por recibido y conocido el informe presentado por el Arquitecto Roberto Méndez,
9 acerca de las etapas que se llevarían a cabo en el desarrollo del Plan Maestro de
10 Brasilito./Solicitar al Arquitecto Roberto Méndez, indique a la Junta Directiva cuál podría ser
11 el costo estimado para el desarrollo de la primera etapa del desarrollo del Plan Maestro de
12 Brasilito y el costo de sus honorarios por este trabajo. /Aprobado por unanimidad de los
13 miembros presentes. /Comunicar al Arquitecto Roberto Méndez, Unidad de Proveduría y a
14 la Dirección Ejecutiva./

15 **Estado en que se encuentra**

16 Ejecutado.

17 **Acuerdo 10, sesión 007-2012 del 30-01-2012.**

18 Trasladar el Manual para la operatividad de las sesiones de Junta Directiva, para la sesión
19 del jueves 16 de febrero de 2012, para que sea analizado y votado. /Aprobado por ocho
20 votos a favor y uno en contra. /Comunicar a los miembros de la Junta Directiva, Dirección
21 Ejecutiva, Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

22 **Estado en que se encuentra**

23 Ejecutado.

24 **Acuerdo 36, sesión 007-2012 del 30-01-2012.**

25 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, buscar opciones con expertos en calentamiento de
26 piscinas, que no sea ni con gas o electricidad. /Aprobado por los miembros presentes.
27 /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Sra. Rocío Villalobos Madrigal./

28 **Estado en que se encuentra**

29 Continúa en proceso.

30 **Acuerdo 43, sesión 007-2012 del 30-01-2012.**

31 Solicitar a la Dirección Ejecutiva se realicen los trámites correspondientes ante quien
32 correspondan, a efectos de que podamos hacer uso de la Firma Digital. /Aprobado por
33 unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

1 **Estado en que se encuentra**

2 Continúa en proceso en coordinación con el Banco Nacional.

3 **Acuerdo 06, sesión 016-2012 del 23-02-2012.**

4 Dar por recibido para estudio de la sesión del 19 de marzo el oficio COM .ASE.-001-02-2012
5 de fecha 10 de febrero de 2012 suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del
6 COLYPRO, sobre criterio acerca de las "necesidades de mejorar para la administración"
7 analizado y revisado por las Jefaturas y Encargados de Unidad, para analizar si hay
8 aspectos por tomar por la Junta Directiva. Trasladar a los miembros de la Junta Directiva
9 para su análisis. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Lic.
10 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a los Miembros de la Junta Directiva (Anexo No.

11 **Estado en que se encuentra**

12 Ejecutado.

13 **Acuerdo 07, sesión 018-2012 del 01-03-2012.**

14 Trasladar a la Fiscalía la solicitud de crear una regional en Puriscal, para que se le realice el
15 estudio de factibilidad y presente los resultados del mismo en el término de 3 meses.
16 /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía y a la MSc. Vera Álvaro
17 Sánchez, Lic. Alonso Porras Chacón, MSc. Alexander Nuñez Jara, MSc. Alexander González
18 Castro, MSc. Roy Flores Quirós./

19 **Estado en que se encuentra**

20 EN PROCESO

21 Se traslado para el 18 de julio del 2012.

22 **Acuerdo 27, sesión 019-2012 del 05-03-2012.**

23 Dar por recibido para estudio de los miembros de la Junta Directiva, el posible
24 Pronunciamiento del Colegio con respecto al Artículo 70 de la Ley de Pensiones, elaborado
25 por la Licda. Adriana Alvarado Quijano, para la sesión del 26 de marzo de 2012. /Aprobado
26 por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía, Miembros de Junta
27 Directiva y a la Unidad de Secretaría./

28 **Estado en que se encuentra**

29 PENDIENTE

30 En elaboración de pronunciamiento en la primera quincena de junio 2012.

31 **Acuerdo 07, sesión 020-2012 del 08-03-2012.**

32 Solicitar a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, que realice
33 una síntesis de fallos o pronunciamientos emitidos por diferentes instancias legales, acerca

1 de posiciones en contra y a favor del pago de anualidades, y lo presente el lunes 10 de
2 abril de 2012. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la MSc. Francine
3 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva./

4 **Estado en que se encuentra**

5 PENDIENTE

6 En espera de reconsideración de la Procuraduría.

7 **Acuerdo 24, sesión 020-2012 del 08-03-2012.**

8 Trasladar la moción de la región Grande de Térraba, a la Fiscalía para que inicie el estudio
9 de factibilidad para ver la posibilidad de crear a futuro la Regional de Grande de Térraba o
10 una representación regional. /Aprobado por ocho votos a favor y uno en contra.
11 /Comunicar a la Fiscalía (adjuntar la moción respectiva)./

12 **Estado en que se encuentra**

13 Ejecutado.

14 **Acuerdo 24, sesión 020-2012 del 08-03-2012.**

15 Solicitar a la Comisión Reforma al Reglamento de Elecciones informe a la Junta Directiva,
16 cuál fue el tratamiento dado al acuerdo 16 de la sesión 034-2011 celebrada el 3 de mayo
17 de 2011, el mismo dice así: "Trasladar el oficio CAI CLP 37-11 de fecha 25 de abril del 2011,
18 suscrito por la Licda. Katthya Guillén Chavez, Auditora y la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
19 Jefe de Auditoría Interna, a la Comisión de Reforma al Reglamento Electoral, para que lo
20 analice y lo integre a la propuesta de reforma al Reglamento citado." /Aprobado por siete
21 votos a favor y dos en contra. /Comunicar a la Comisión del Reglamento de Elecciones./

22 **Estado en que se encuentra**

23 Ejecutado.

24 **Acuerdo 08, sesión 023-2012 del 15-03-2012.**

25 Solicitar a la Comisión Reforma al Reglamento de Elecciones informe a la Junta Directiva,
26 cuál fue el tratamiento dado al acuerdo 16 de la sesión 034-2011 celebrada el 3 de mayo
27 de 2011, el mismo dice así: "Trasladar el oficio CAI CLP 37-11 de fecha 25 de abril del 2011,
28 suscrito por la Licda. Katthya Guillén Chavez, Auditora y la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
29 Jefe de Auditoría Interna, a la Comisión de Reforma al Reglamento Electoral, para que lo
30 analice y lo integre a la propuesta de reforma al Reglamento citado." /Aprobado por siete
31 votos a favor y dos en contra. /Comunicar a la Comisión del Reglamento de Elecciones./

32 **Estado en que se encuentra**

33 Dirección Ejecutiva recuerde al Tribunal Electoral el cumplimiento de este acuerdo.

1 Conocido el Control de Acuerdos del Acuerdo 20 del acta 054-2010 hasta el Acuerdo 08
2 del acta 023-2012, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 09:**

4 **Dar por conocido el Informe de Control de Acuerdos correspondiente al Acuerdo 20 del**
5 **acta 054-2010 hasta el Acuerdo 08 del acta 023-2012. Enviar el documento corregido a la**
6 **Fiscalía y a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda. Queda pendiente el análisis del**
7 **acuerdo 09 del Acta 024-2012 al acuerdo 13 del acta 036-2012. /Aprobado por nueve**
8 **votos. /Comunicar a la Fiscalía, a la Dirección Ejecutiva (Anexo No 06) y a la Unidad de**
9 **Secretaría para que lo agende. /**

10 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos Varios.

11 1. El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario de Junta Directiva comenta que ya llegó la
12 Convocatoria para ir a la Asamblea, si alguien iba a ir, el permiso es de diez a once y
13 media.

14 2. La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, comenta sobre la invitación
15 de CONARTE (III Congreso de Arte y Educación)20, 21 y 22 de junio de 2012, para que lo
16 tomen en cuenta y quienes asistirían. **(Anexo No 07)**

17 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS**
18 **DEL DÍA INDICADO.**

19

20

21

22 **MSc. Félix Ángel Salas Castro**

MSc. Magda Rojas Saborío

23 **Presidente**

Secretaria

24 Levantado de Texto: María de los Ángeles Baltodano López